



Acuerdo 1141 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio en el factor de conversión de la central hidroeléctrica Troneras

Acuerdo Número:

1141

Fecha de expedición:

7 Febrero, 2019

Fecha de entrada en vigencia:

12 Febrero, 2019

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 694 - 06/08/2014

Acuerdo 497 - 04/06/2010

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento interno y según lo aprobado en la reunión 555 del 7 de febrero de 2019, y

CONSIDERANDO

1

Que mediante el Acuerdo 694 de 2014 se aprobó el protocolo para la estimación del factor de conversión de plantas hidráulicas.

2

Que mediante el Acuerdo 655 del 5 de diciembre de 2013 se aprobó el cambio en el factor de conversión de la Central Troneras.

3

Que EPM E.S.P. siguiendo el procedimiento previsto en el Acuerdo 497 de 2010, mediante comunicación 201844022898-3 del 4 de diciembre de 2018, solicitó la actualización del factor de conversión de la central de generación Troneras, como resultado de la aplicación del protocolo del Acuerdo 694 de 2014.

4

Que XM mediante comunicación 016774-1 del 27 de diciembre de 2018 emitió concepto favorable a la solicitud de cambio del parámetro factor de conversión de la central de generación Troneras, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la regulación vigente.

5

Que el Subcomité Hidrológico y el Subcomité de Plantas en las reuniones 348 y 284 del 15 y 23 de enero de 2019 respectivamente, dieron su concepto favorable a la solicitud de modificación del factor de conversión de la central de generación Troneras.

6

Que el Comité de Operación en la reunión 318 del 31 de enero de 2019 recomendó al Consejo la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1

Aprobar la incorporación del siguiente cambio en el factor de conversión de la central de generación Troneras:

Central	Parámetro	Valor anterior ($MW/m^3/s$)	Valor nuevo ($MW/m^3/s$)
Troneras	Factor de conversión	0.6535	0.6152

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 11 de febrero de 2019 para la operación del 12 de febrero de 2019.

Presidente - Diego González

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre